



Señores **Comisión Nacional de Valores** 25 de Mayo 175 Ciudad Autónoma de Buenos Aires <u>Presente</u>

## Ref.: HECHO RELEVANTE Aprobación del Fondo Común de Inversión MEGAQM COBERTURA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de MEGA QM S.A. (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de *declaración jurada*, que el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión MEGAQM COBERTURA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES (el "Fondo") (aprobado mediante Resolución Nº RESFC-2024-22748-APN-DIR#CNV de fecha 26 de junio de 2024), publicado en la *Autopista de la Información Financiera* a través del acceso "*Reglamento de Gestión*", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia del Reglamento de Gestión del Fondo se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **MEGA QM S.A.** Aclaración: **Javier Cadahia** Carácter: **Apoderado**